



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

12875

Derogación de la Ordenanza de la tasa por ocupación del dominio público del área recreativa de Sa Comuna

Por la resolución del Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre, en sesión ordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2016, ha acordado la DEROGACIÓN de la Ordenanza de la TASA por OCUPACIÓN del DOMINIO PÚBLICO del área recreativa DE SA COMUNA lo que se hace público por conocimiento general.

Lloret de Vistalegre, 14 de noviembre de 2016.

El alcalde,
Antoni Bennasar Pol

